

AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA

....., mayor de edad, D.N.I.
.....y domicilio de notificaciones en
....., ante el Departamento comparezco y, como
mejor proceda, **DIGO**:

Que, mediante el presente escrito, vengo a interponer **RECLAMACIÓN DE CANTIDADES**, por diferencias retributivas por antigüedad, en base a las siguientes

A L E G A C I O N E S

PRIMERA.- Vengo prestando servicios (o bien, he prestado servicios, si ya no es contratado), en diversos periodos, bajo contrataciones administrativas temporales.

SEGUNDA.- Esta Administración, al igual que la mayoría de las Administraciones, no venía retribuyendo el concepto de antigüedad al personal interino o contratado, y de hecho, no he percibido tal concepto.

TERCERA.- La Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, viene a sancionar el derecho del personal interino a la retribución de la antigüedad.

El Artículo 25 dispone:

“1. Los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al Subgrupo o Grupo de adscripción, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo. Percibirán asimismo las retribuciones complementarias a que se refieren los apartados b, c y d del artículo 24 correspondientes a la categoría de entrada en el cuerpo o escala en el que se le nombre.

2. Se reconocerán los servicios prestados antes de la entrada en vigor del presente Estatuto que tendrán efectos retributivos únicamente a partir de la entrada en vigor del mismo.”

CUARTA.- Mediante Decreto Foral 68/2009, de 14 de Octubre, se dispuso el cobro de antigüedad, con efectos Octubre 2009.

QUINTA.- Por el presente escrito, se viene a reclamar reconocimiento de antigüedad y abono de diferencias retributivas por antigüedad, correspondiente a los cinco años anteriores a la presente reclamación.

